

NOTA DE PRENSA

Gabinetes sectoriales comienzan proceso de rendición de cuentas

Tegucigalpa, 29 de enero.- En consonancia con uno de los cuatro ejes prioritarios para la gestión de Gobierno, enunciados por el presidente Juan Orlando Hernández al asumir la conducción del país, relativo a la modernización del Estado y el principio de transparencia, esta semana se realizarán las jornadas de rendición de cuentas de los distintos gabinetes sectoriales, las cuales se inician este lunes 30 de enero con la comparecencia del titular de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Jorge Ramón Hernández Alcerro.



El presidente Hernández ha establecido a las instituciones de Gobierno la obligación de rendir cuentas de la labor realizada cada año de gestión, conforme a los lineamientos del Plan de Gobierno 2014-2018, en el cual se define la necesidad de transformar el Estado para lograr un Gobierno más moderno, sencillo y eficiente y que rinda cuentas.

La rendición de cuentas es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos informan y justifican la aplicación de los recursos puestos a su disposición en sus carteras administrativas. Este ha sido un principio que se ha perfilado como estandarte durante la administración del presidente Hernández en estos últimos tres años.

El concepto es que la democracia se consolida en la medida que los funcionarios públicos rinden cuentas de sus actuaciones ante la ciudadanía y la rendición de cuentas está íntimamente ligada a la transparencia, lo que constituye elemento importante del buen Gobierno, pues se considera que ese mecanismo fortalece la credibilidad institucional.

Bajo este marco conceptual, a partir de este lunes 30 de enero y en el transcurso de la semana, los gabinetes sectoriales que conforman la estructura del Poder Ejecutivo presentarán sus respectivos informes sobre los logros y avances obtenidos en la gestión de 2016 y corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, rectorada por Jorge Ramón Hernández Alcerro, efectuar la primera presentación.

El martes 31 de enero a las 10:00 de la mañana deberá comparecer el designado presidencial Ricardo Alvarez, en su condición de coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización; el mismo martes a las 11:30 a.m. corresponde a Prevención, Paz y Convivencia, bajo la coordinación del secretario de la Presidencia, Reinaldo Sánchez; el miércoles 1 de febrero a las 10:00 a.m. comparecerá la coordinadora del Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales, María Dolores Agüero, y a las 11:30 a.m. corresponde al turno al Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, coordinado por el secretario del ramo, Ricardo Cardona.



Para el jueves 2 de febrero a las 10:00 a.m. está programada la presentación del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, bajo la coordinación de su titular, Arnaldo Castillo, y a las 11:30 a.m. comparecerá la coordinadora del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva, Ana Julia García Villalobos.

El viernes 3 de febrero a las 11:30 a.m. se prevé la comparecencia del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, coordinado por el titular de Finanzas, Wilfredo Cerrato.